

## **Octavi Josep Pons Castejón**

Miembro del Consejo Consultivo de las Illes Balears desde 2015.

Es licenciado en Derecho (1999) por la Universidad de las Illes Balears. Ha obtenido el Postgrado de Hacienda Autonómica y Local (2004) en la Universidad de Barcelona, y es especialista universitario en Derecho Local (2005) y en Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio (2008) por la Universidad de las Illes Balears.

Ha ejercido como técnico de Administración General del Consejo Insular de Menorca del 8 de enero de 2001 al 6 de abril de 2005 (actualmente en excedencia). Desde el 7 de abril de 2005, es oficial mayor del Consejo Insular de Menorca.

A partir del año 2009, es profesor asociado del Departamento de Derecho Público (Área de Derecho Administrativo) de la Universidad de las Illes Balears; ha impartido la asignatura de Derecho Administrativo II de la Licenciatura de Derecho (2009-2012) y la de Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio del Grado de Derecho (desde el 2012). Asimismo, desde el 2015, es profesor asociado del Departamento de Derecho Privado (Área de Derecho Civil) de la Universidad de las Illes Balears, e imparte, en el Grado de Derecho, la asignatura de Persona y Familia.

Ha ejercido la docencia también en diversos cursos, jornadas y seminarios, organizados por el Consejo Insular de Menorca y la Escuela Balear de Función Pública, en las materias de Procedimiento Administrativo, Organización Administrativa, Patrimonio Histórico, Función Pública, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Ha colaborado en el libro *Derecho Local de las Islas Baleares* (Iustel, 2014), con un artículo sobre las competencias insulares.

Además, es secretario del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Informativa de Cultura, Bienestar Social y Deportes del Consejo Insular de Menorca.